

Ayuntamiento, dotadas con 75.000 pesetas anuales y demás emolumentos inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Getafe, 23 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.462-E.

11696 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso, previo examen de aptitud, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 13 de marzo de 1976, aparece publicada la convocatoria de concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal, dotada con el sueldo base anual de 205.200 pesetas, dos pagas extraordinarias de 17.100 pesetas cada una, más 127.200 pesetas anuales de incentivo y 67.200 pesetas de complemento de destino.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jerez de la Frontera, 18 de marzo de 1976.—El Alcalde.—3.451-E.

11697 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad, entre licenciados en Ciencias Económicas, una plaza de Técnico de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares (Jaén) eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad, entre licenciados en Ciencias Económicas, una plaza de Técnico de Administración General, vacante en esta Corporación.

Asimismo se hace público el orden establecido en el sorteo celebrado con fecha 19 de abril en este Palacio Municipal, que dió el siguiente resultado:

- Número 1. Doña María del Carmen Lasarte Polo.
- Número 2. Don Juan Lorenzo Calles Soria.
- Número 3. Don Sixto Ruiz Moreno.

Lo que se hace público a los efectos de la posible recusación prevenida en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Linares, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde.—5.745-C.

11698 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Muros referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se convoca a oposición libre la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en la oposición todos los que reúnan las condiciones generales de capacidad enumeradas en el vigente Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y que estén comprendidos en la edad mínima de dieciocho años sin haber cumplido los cincuenta.

La solicitud, escrita de puño y letra, firmada y reintegrada, deberá dirigirse al señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a una, o por correo en la forma que determina el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases por las que se regirá esta oposición libre, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y aparecerán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Muros, 26 de abril de 1976.—El Alcalde, José María Monteaugo Romani.—3.453-E.

11699 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de 26 de abril de 1976 aparece publicada la convocatoria de oposición libre para provisión, en propiedad, de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario o Practicante de este Ayuntamiento de Oviedo.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente retributivo 1,9, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, uno teórico y otro práctico, que se desarrollarán con arreglo al programa anejo a la convocatoria y comenzarán una vez transcurridos seis meses desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la base 4 de la convocatoria.

Oviedo, 28 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.526-E.

11700 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para la provisión de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos primero a tercero de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23 de febrero siguiente), por la que se desarrolla la disposición transitoria segunda, norma segunda del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, se convoca la provisión por el procedimiento restringido para los funcionarios interinos y eventuales de la extinguida Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios que se encontraron en servicio activo en 27 de agosto de 1974, de dos plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la plantilla de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a las que corresponde el coeficiente retributivo 5.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 135, de 5 de junio de 1976.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.213-11.

11701 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para la provisión de seis plazas de Arquitectos técnicos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos primero a tercero de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23 de febrero siguiente), por la que se desarrolla la disposición transitoria segunda, norma segunda del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, se convoca la provisión por el procedimiento de concurso restringido para los funcionarios interinos y eventuales de la extinguida Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios que se encontraron en servicio activo en 27 de agosto de 1974, de seis plazas de Arquitectos técnicos de la plantilla de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a las que corresponde el coeficiente retributivo 3,6.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 135, de 5 de junio de 1976.

Barcelona, 10 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.214-11.